

General Roca, 09 de octubre de 2025

DISPOSICIÓN N.º 197/25.-

VISTO:

El Expediente N° 284/IUPA/2025 caratulado "Compra de Vestuario para Elencos", del Registro del Instituto Universitario Patagónico de las Artes, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme Notas de fs. 01/07 y Solicitud de fs. 09/10 del Área del Departamento de Artes del Movimiento, se solicita la compra de diecinueve (19) mallas de acuerdo a las características descriptas, destinadas al elenco de la obra "Todos somos caminantes, de donde venimos, hacia donde vamos", obra integrada por estudiantes de la carrera de Artes del Movimiento y docentes de la Escuela de Arte Popular, el cual está previsto para el VII Festival del Arte y la Cultura Patagónica La Pasión del Maruchito, el cual ha sido aprobado por Resolución rectoral N.º 798/25.

Que a fs. 11/13 se agrega cotización de la firma Dello Russo Marina, CUIT N° 27-25215346-8, y las constancias de inscripción en ARCA, y respecto de la Agencia de Recaudación Tributaria se informa que dicho CUIT no pertenece a un contribuyente registrado en dicha agencia.

Que a fs. 15/17 se agrega el comprobante de preventivo.

Que a fs. 08 y 22/23 se agrega la cotización de la firma comercial Colin María Herminia, CUIT N.º 27-18780196-1, y las constancias de inscripción en ARCA y Agencia de Recaudación Tributaria.

Que a fs. 19 y 24 se agrega la cotización de la firma Muñoz Villegas Carmen, CUIT N.º 27-31226183-4 y la constancia de inscripción en la Agencia de Recaudación Tributaria.

Que a fs. 20/21 se agrega el Acta de Apertura donde consta que se han presentado las firmas comerciales antes citadas.

Cra. Eugenia Villegas
Sec. Económico - Financiera
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES



Que a fs. 25 se agrega el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 26/28 se agrega el Dictamen de Evaluación.

Que a fs. 29 se lleva a cabo la preadjudicación del renglón único a la firma comercial Dello Russo Marina, CUIT N° 27-25215346-8, por la suma total de Pesos Novecientos Sesenta y Nueve Mil (\$969.000,00).

Que en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar la contratación directa con la firma antes citada; aprobar el gasto emergente en la suma consignada en el considerando anterior, y comprometer los créditos presupuestarios.

Que esta tramitación se encuadra legalmente en el procedimiento de contratación directa establecido por el art. 5° inc. d) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución N.º 1006/15; y Resolución N.º 051/2024.

Que la Asesoría Legal y Técnica del IUPA ha intervenido en estas actuaciones.

Que es facultad de la suscripta aprobar el presente acto administrativo.

POR ELLO:

**LA SECRETARIA ECONÓMICO FINANCIERA DEL INSTITUTO
UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES
DISPONE**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la contratación directa tendiente a la adquisición de diecinueve (19) mallas de acuerdo a las características descriptas, destinadas al elenco de la obra "Todos somos caminantes, de donde venimos, hacia donde vamos" en el marco del VII Festival La Pasión del Maruchito, conforme los considerandos expuestos.-

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR el renglón único a la firma comercial Dello Russo Marina, CUIT N° 27-25215346-8, por la suma total de Pesos Novecientos

Sesenta y Nueve Mil (\$969.000,00), conforme los considerandos del presente acto administrativo.-

ARTÍCULO 3°.- APROBAR el gasto emergente en la suma total de Pesos Novecientos Sesenta y Nueve Mil (\$969.000,00), conforme los considerandos expuestos.-

ARTÍCULO 4°.- COMPROMETER los créditos presupuestarios, conforme el siguiente detalle:

Partida	Descripción	Importe
A.0005.001.000.000.14.11.00.00.99.00.2.2.2.0000.1.21.3.4	Prendas de vestir	\$969.000,00

ARTÍCULO 5°.- ORDENAR a las Áreas de Compras, Contable y Tesorería, la emisión de la Orden de Compra y la Orden de Pago respectivamente, a nombre de la firma comercial Dello Russo Marina, CUIT N° 27-25215346-8, por la suma total de Pesos Novecientos Sesenta y Nueve Mil (\$969.000,00), previa presentación de la factura, y proceder a su pago correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR, comunicar. Tomen conocimiento las áreas correspondientes. Cumplido, **ARCHÍVESE.-**


Crd. Eugenia Villegas
a/c Sec. Económico - Financiera
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES